



DECRETO de 30 de diciembre de 2011, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a don Modesto Lobón Sobrino.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 53.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón, y de conformidad con lo previsto en los artículos 4.10 y 9.1 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, vengo en nombrar Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a don Modesto Lobón Sobrino, con efectos desde el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

Dado en Zaragoza, a 30 de diciembre de 2011.

**La Presidenta del Gobierno de Aragón,
LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA**